



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**COMUNICADO 1729**

## **AVANZA REFORMA PARA GARANTIZAR UN TURISMO LIBRE DE DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL**

- **Aprueban iniciativa que prohíbe la discriminación por orientación sexual o identidad de género en los servicios turísticos de BC**
- **Destacan que el turismo incluyente proyecta a la entidad como un destino diverso y respetuoso de los derechos humanos**

Mexicali, B.C., jueves 19 de febrero de 2026.- En sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Turismo e Inversión y de la Diversidad del Congreso del Estado, se aprobó el dictamen relativo a la iniciativa presentada por la diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, que reforma el artículo 2 de la Ley de Turismo con el objetivo de prevenir y eliminar todo tipo de discriminación por orientación sexual o identidad de género en las actividades turísticas.

Durante el análisis del proyecto, Tere Ruiz insistió que el turismo de la comunidad LGBTTQ+ debe ser respetado y reconocido, estableciendo medidas contra la discriminación en los servicios turísticos.

Asimismo, refirió que el hecho de que las y los integrantes de esta comunidad hayan levantado la voz y lo sigan haciendo, es un derecho que comparten todos los ciudadanos, y agradeció que la iniciativa se esté atendiendo con el respeto y la fuerza que merece, enfocada en quienes históricamente han enfrentado exclusión.

Por su parte, el diputado Jaime Cantón celebró que se siga legislando a favor de la comunidad de la diversidad sexual. Señaló que el Congreso envía un mensaje claro de inclusión, al reconocer que todas las personas, sin distinción de género, orientación sexual, raza o religión, tienen los mismos derechos ante la ley.

Reiteró que Baja California es un destino diverso que recibe con brazos abiertos a la comunidad de la diversidad sexual, y que los casos de negación de servicios por motivos de discriminación no deben repetirse, pues enfrentarán el peso de la ley.

En esta Comisión mixta fungió como presidenta la diputada Tere Ruiz, y como secretario el diputado Jaime Cantón, como vocales las diputaciones, Michelle Tejeda, Araceli Geraldo, Fidel Mogollón, Juan Manuel Molina y Julia González, quienes refrendaron el compromiso de avanzar hacia un turismo incluyente, respetuoso y libre de discriminación en Baja California.